

**ANUNCIO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)**

URBANISMO Y LICENCIAS

ANUNCIO

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la Ordenanza de Tramitaciones Urbanísticas para la dinamización de las Actividades y las Obras del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada Licencia de Actividad de:

ACTIVIDAD: TALLER DE LUNAS, VINILOS Y NEUMATICOS PARA EL AUTOMOVIL

UBICACIÓN: CL SEVERO OCHOA, 13 00 15

TITULAR: ANDRES RONALD WIELER ENCINA

EXPEDIENTE: 000027/2020-STC

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Ciudad Sostenible y Territorio (Av. José Hierro, 36 planta 1ª) en horario de 9.00 a 13.00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 26 de mayo de 2020

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO Y VIVIENDA
Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD
(P.D. 4907/19 de 1 de octubre)

JOSÉ LUIS ALFARO GONZÁLEZ